



APRUEBA ACUERDO N° 175 ADOPTADO POR EL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N°
34 DE FECHA 04/12/2019.-

ALGARROBO

06 DIC 2019

DECRETO N°

2736

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 04/12/2019 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 175 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 04/12/2019.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N.º 175 /2019/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la **aprobación de Asignación Art. 45 Ley N° 19.378**, según detalle adjunto, a los Técnicos de Nivel Superior en Enfermería y Conductores del SAPU, que se encuentren llamados de día o noche del Cesfam Algarrobo; solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 91 de fecha 29/11/2019.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N.º 175 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N.º 34 de fecha 04/12/2019, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/U.C/pfmm

DISTRIBUCION:

- Control
- Salud
- Archivo Municipal



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

7-2003

FECHA RECEPCIÓN: 06 DIC 2019

FECHA SALIDA: 09 DIC 2019

OBSERVACIÓN N°

